



EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

ORD. — Un mes 1.
 PROV. — Un trimestre 3.
 ESTRAJERO. Año. 20.
 ULTRAMAR. Año, CINCO pesos fuertes, oro,
 pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
 16.—General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios.
 A precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

No lo creemos.

Tomamos de *El Resumen* lo siguiente:

LA ARTILLERÍA DE CEUTA

¿Por qué no va á su destino?

Leemos en nuestro colega *El Liberal*:

“El *Legazpi*, transporte de guerra destinado á llevar artillería desde Cádiz á Ceuta, no puede cumplir este servicio porque ha sufrido desperfectos en su último viaje y tiene que recomponer sus calderas.

Esto nada tiene de particular, porque esa clase de accidentes se registran con poca frecuencia.

Pero al ministro de la Guerra le pareció—y era natural que así lo entendiera—que para llevar artillería á Ceuta, lo mismo que el *Legazpi* podría prestar el servicio otro transporte cualquiera.

Y aquí entra lo extraordinario; á la proposición del general Azcárraga, el general Montojo ha contestado—según parece—que no tiene buque alguno de que disponer para verificar el transporte de la artillería.

La cual habrá de permanecer en Cádiz, como hasta aquí, en tanto que no funcionen con perfecta regularidad las calderas del *Legazpi*.

Mientras que no funcionen regularmente otras calderas de organismos mas humanos y de mayor importancia que los del *Legazpi*, querrá decir el colega.

La artillería á que se alude, tenemos entendido que viene á completar la defensa de las nuevas y poderosas baterías construidas en esta importante plaza de guerra.

Hoy mas que nunca, dados los formidables elementos de combate con que cuenta la marina europea y la situación ventajosa que ocupamos con respecto al territorio marroquí, bello ideal de ambiciosas y extrañas miras; interesa artillar bien y pronto esta fortaleza, á fin de que pueda contender en el porvenir que se trasluce y en primera línea, con la superioridad de lo inexpugnable, con las energías y vigores de lo contendente y con la firmeza de lo inaccesible.

El dignísimo Ministro de la Guerra pensando de manera análoga á cua: t) dejamos expuesto y á quien sin duda y por lo tanto se le hace tarde, que el material de artillería á que se refiere el suelto que comentamos, no se encuentre ya en su destino: se extraña y con razon de la demora con que este servicio viene ejecutándose; proponiendo en su vista y con el mejor acuerdo, que otro transporte cualquiera se ocupe de evacuarlo en sustitución del *Legazpi* hasta que los pulmones de este, un tanto mutilados en la última faena, queden recompuestos.

Pero esta prudente solución no puede prevalecer, por que según parece el Sr. Ministro de Marina no tiene buque alguno de que disponer para verificar el transporte de referencia.

No en valde decíamos nosotros:—“¡Los cañones que no llegan!”—mejor dicho—“El *Legazpi* se fué y no vuelve”—¿Qué habrá ocurrido?

¿Cómo había de volver si se encontraba enfermo?

Pero al menos ya sabemos que los cañones estan en Cádiz como siempre y sin novedad, y nosotros en Ceuta; por mucho que esto último ya lo tenemos sabido hace años y verdaderamente no constituye una gran noticia.

Lo que si diremos con franqueza es, que nos ha cojido de susto á primera sangre el canard—pues despues de recapacitado, solo como canard del colega de oposición podemos juzgarlo—eso de que la Marina española no tenga mas buque disponible que el *Legazpi*, para practicar un servicio que entraña tal y tan suma importancia en el presente momento histórico, y que tan directamente se relaciona con el afianzamiento de los intereses actuales y del porvenir de nuestra querida patria.

El ministro de marina estimado colega, no ha podido

contestar al general Azcárraga en la forma expuesta.

Es mas; si nos lo dicen padres capuchinos, tampoco lo creemos.

Y concluido; y dispénsenos la franqueza.

¡Ojo, 500 Pesetas!

La vida es un constante deseo, una aspiración prolongada, una lucha incesante.

No hace aún dos meses que la mayoría de los españoles y no escaso número de extranjeros, despiertos unos y aun dormidos otros, todos soñaban con que esa locu llamada fortuna, entrara por las puertas de sus casas acompañada del caballero deseado á quien conocemos bajo el nombre de *Prémio gordo*.

Hoy se agita otro deseo parecido en la mente de muchos habitantes de esta localidad, de aquellos que en los próximos días de Carnaval, cambiándose sus trajes ordinarios y cubriéndose sus rostros con la careta, estudian el medio de conseguir hacerse acreedores á otro premio gordo, no tan robusto y desarrollado como el de la lotería de Navidad, pero lleva aparejado con sigilo el galardón de la inventiva, elegancia y gusto artístico.

Deseosa nuestra autoridad local de que entre los mortales que atacados por la fiebre de esa antigua y contagiosa locura, que les hace á algunos reunirse en pandilla en los próximos días, y al postular por las calles y paseos les damos el nombre de mascaradas, se presenten estas con elegancia y en armonía con las costumbres de todo pueblo culto; ha facilitado un medio el más apropiado para llevar á cabo su pensamiento, señalando los tres premios de que ya se ha hecho mención en números anteriores.

Así; sin medidas violentas, pero con alicientes y perseverancia se consigue de los pueblos cuanto se desea.

Imitémos á Niza, copiemos de Venecia sus carnavales, que merecen universal y justa fama, y en donde sus diversiones en estos días son una continuación de reuniones, bailes, comedias, óperas, carreras de caballos etc. etc., cuyas distracciones se suceden y á las que el público puede asistir á ellas con disfraz excepto á la representación de la ópera. Para estas funciones los venecianos contratan artistas afamados, especialmente en las tipleas cuyas voces son claras, flexibles y de gran extensión y no omiten el menor gasto para la mayor magnificencia en las orquestas.

Los teatros se adornan con exquisito gusto, y particularmente el de la ópera, pues hasta en los palcos lucen las esculturas de hábiles artistas.

¿Qué prueba esto?

Que un pueblo culto y laborioso, hasta en los días de mayor expansión popular, cuales son los del Carnaval, donde la diversión raya en delirio, procura este pueblo en todos sus actos hermanar la cultura y elegancia y cuidar sus habitantes de que haya orden en medio del natural desorden.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación, del día 23 de Febrero de 1892, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Cerni Gonzalez.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Enseguida se vió un escrito que presenta D. Luis Molina Lopez, ayudante de estas escuelas públicas que presta sus servicios en la del primer distrito de esta Ciudad, manifestando que se encuentra en situación de recluta disponible y espera ser llamado á ingresar en las filas del ejér-

cito por lo cual hace desde luego, renuncia del expresado cargo de Ayudante y el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad, aceptar dicha renuncia nombrando en su lugar al joven D. Guillermo Raga Lopez de este vecindario; que así lo tenía solicitado, acompañando á su instancia el certificado de aptitud oportuno: disponiéndose así mismo, que de este acuerdo se de conocimiento á los interesados y al profesor de la clase de referencia, corriéndose al efecto las correspondientes órdenes.

También se dió cuenta de una instancia suscrita por D. Antonio Perez Cabrillana, en solicitud de autorización para reedificar con arreglo la plano duplicado que acompaña, la casa número 68 situada en la calle de la Soberanía Nacional y de la propiedad de su esposa Doña Trinidad Peñalver, de esta vecindad, y el Ayuntamiento en su consecuencia, acordó que pasen dichos documentos á informá de la comisión de ornato y Arquitecto municipal, para en su vista adoptar la resolución que corresponda.

Acto continuo se vió también otra instancia producida por Ramón Ruiz Rojas, que solicita una plaza de sánero; y el Ayuntamiento acordó se manifieste al interesado que cuando ocurra alguna vacante se tendrá en cuenta su petición.

Asimismo se dió cuenta de otra instancia suscrita por Dolores Monteagudo, pobre, enferma y de esta vecindad suplicando se le facilite un socorro para atender á sus muchas necesidades y la Corporación acordó, que pase la instancia á informá de la Comisión de Beneficiencia, para con su resultado resolver lo procedente.

También se dió cuenta de otra instancia que produce José Carbonell y Morales en cumplimiento á lo acordado en el Cabildo anterior, manifestando que lo que desea es establecer para el servicio público un coche de alquiler, en el punto que se le determine en la localidad, y como necesita para ello la competente autorización, suplica se le conceda el oportuno permiso para ello; y el Ayuntamiento en su virtud acordó acceder á cuanto solicita el recurrente, al cual se le manifestará la obligación en que se encuentra de cumplir los preceptos establecidos ya por la Corporación, con respecto á todos los demás que de antemano vienen dedicándose á la industria de referencia.

Informada favorablemente por la comisión respectiva la instancia producida por la vecina de esta Ciudad, Josefa Regina Padin al punto sexto del anterior Cabildo, el Ayuntamiento en su virtud y de conformidad con

dicho dictámen acordó por unanimidad se participe á la interesada, que desde luego se accede á su pretensión, pudiendo colocar sobre la tumba de su madre, una cruz, como lo tiene solicitado.

En seguida se vió otra instancia que suscribe Doña Matilde Parrondo Soto, viuda y de este vecindario, solicitando de la Corporación se sirva ampararla en su estado de viudez, concediendo á su hijo Luciano Gonzalez Ponce, un auxilio pecuniario para subvenir á su alimento y educación, y el Ayuntamiento deseoso de atender esta petición, si en efecto existe fundado motivo para ello, acordó por unanimidad, que pase dicha instancia á exámen, averiguación é informá de la Comisión de Beneficiencia, para con su resultado resolver lo que corresponda.

Visto por el Cuerpo Capitular el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último, encontrándola conforme con las actas de su referencia, acordó prestarla su aprobación, disponiendo que aquel se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia á los efectos del artículo 109 de la Ley municipal vigente.

Próxima la festividad del Carnaval, el Ayuntamiento nombró una Comisión especial compuesta del segundo teniente de Alcalde D. Francisco Cerni y del Concejal D. Ramon Llado Duran, con el objeto de que se ocupe en disponer la colocación del palco donde ha de situarse el jurado para distribuir los premios acordados en dicha festividad.

Así mismo acordó la Corporación en vista de los informes favorables emitidos por la Comisión de Beneficiencia y médico de asistencia, en las instancias oportunas conceder seis meses de lactancia al hijo de Asunción Lázaro Barceló con la gratificación de quince pesetas mensuales; y una prórroga de tres meses más de igual lactancia al hijo de Francisca Mascareña con la misma gratificación que el anterior, acordando así mismo el Ayuntamiento que sea inscrita en el padron de medicinas gratuitas la pobre Maria Lopez Torres, por reunir las circunstancias que se exigen para adoptar esta resolución.

En conocimiento el Cuerpo Capitular de que por los Sres. presidentes de las Sociedades «Círculo de Ceutas» y «Casino Africano» habiense remitido la suma de 100 pesetas, ó sea 50 por cada una de aquellas sociedades, con destino á los premios que han de distribuirse en el próximo Carnaval, atendiendo con la mayor galantería la escitación que el

efecto se le hiciera por la Comisión especial nombrada para ello, el Ayuntamiento en su vista acordó, se dirijan á dichos Sres. atentas Comunicaciones dándoles las mas expresivas gracias por su generoso donativo y bondadosa cooperación al pensamiento iniciado por la Corporación Municipal.

Por último se acordaron algunos pagos con cargo á los respectivos capítulos y artículos del presupuesto corriente.

Algo de todo.

NOTICIAS SOBRE EL TEATRO.

(De Mudarra y Párraga.)

«Schack; Tiknor y otros historiadores de nuestra Literatura, traen de este asunto curiosas noticias.

En un principio las representaciones dramáticas tenían lugar en los templos y en medio de las calles y para enterarnos de lo que antes constituía el aparato escénico, es necesario consultar lo dicho por Agustín de Rojas en su viaje entretenido, y los datos que Cervantes nos suministra en el prólogo de sus comedias de lo que era un teatro en los tiempos de Lope de Rueda, aunque ya habían sido notablemente mejorado. «En tiempo de este célebre actor español dice, todos los aparatos de un actor de comedias se encerraban en un corral y se cifraban en cuatro pellicos blancos guardamec dorado, y con cuatro barbas y cabelleras y cuatro calzados poco más ó menos... No había figura que saliera del centro de la tierra por lo hueco del teatro, el cual lo componían cuatro bancos en cuadro y cuatro ó seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas. El adorno del teatro era una manta vieja; tirada con dos cordeles de una parte á otra, que hacía lo que llamaban vestuario, detrás de la cual estaban los músicos cantando sin guitarra, algún romance antiguo... Sucedió á Lope de Rueda, Navarro, natural de Toledo, el cual fué famoso en hacer la figura de ruñán cobarde. Este levantó algún tanto más el adorno de las comedias, y mudó el costal de vestidos en cofres y baules. Sacó la música que antes cantaba detrás de la manta, al teatro público; quitó la barba de los farantes, que hasta entonces ninguno representaba sin barba postiza, é hizo que todas representasen á curaña rasa, si no eran los que habían de representar los viejos ó otras figuras que pidiesen mudanza de rostros. Inventó tramoyas, rayos, nubes, truenos y relámpagos, desafíos y batallas.

Las compañías de cómicos recibían los nombres de *bululú*, *agua*, *ganjarilla*, *cambaleo*, *garnacha*, *bojigonga*, *farándula* y también el de *compañía*, según el número de los que representaban y la forma en que lo hacían...

En los primitivos tiempos no hubo teatros fijos. Los primeros se establecieron en Valencia y en Sevilla en la primera mitad del siglo XVI mientras que en Madrid se crearon en la segunda mitad del mismo siglo en número de tres, instalados uno

en la calle del Sol y dos en la del Príncipe, con destino á ser arrendados por la hermandad de la *Sagrada Pasión*, que invirtió sus productos en los fines piadosos de aquella asociación. Después la cofradía de la *Soledad* se unió á la de la *Pasión* y entre ambas se distribuían las ganancias de varios de aquellos teatros entre los que se hicieron famosos el de la *Crus*, abierto en 1579 y el del *Príncipe* en 1588. Estos edificios se llamaron *Corrales* y eran generalmente patios interiores de casas, en el fondo ponían el escenario, el público ocupaba el patio considerándose como asientos de preferencia las ventanas del edificio ó de las casas inmediatas.

El público que ocupaba el patio y que estaba por consiguiente al aire libre, porque no había toldo ni otra cosa que lo preservara, recibía el nombre de *infantería* ó *mosqueteros*: detrás de ellos estaban las gradas y la *cavala*, la una para los hombres y la otra para las mujeres; y por último los balcones y ventanas se llamaban *desbanes* ó *apuestos* y allí iban las damas de calidad á presenciar la representación, con *mascarilla* generalmente. Al principio, estos espectáculos no tenían lugar mas que los domingos y días de fiesta; después se aumentaron las representaciones.

Los *mosqueteros* eran los que decían del éxito de las comedias, aplaudiendo ó silbando estrepitosamente según que les agradaba ó nó la representación.

El espectáculo comenzaba por recitarse un romance ó una canción de guitarra; después el *autor* de la comedia *echaba la loa*, que era una especie de prólogo ó intruito. Solía haber luego un intermedio de *baile*, y cuando nó, seguía la primera jornada; entre la primera y segunda y entre ésta y la tercera se representaban dos *entremeses* y al acabar la última comenzaba el *sainete*, que era una pieza muy parecida á los *entremeses*.

Todo espectáculo de esta clase terminaba con el indispensable *baile nacional*, que recibía distintas nombres, como el de *Zapatado*; *Polvillo*, *Canario*, *Guineo*, *Hermano*, *Bartolo*, *Juan Redondo*, *Pepironda*, *Gallarda*, *Japona*, *Perlas Mora*, *Gayrona*, *La Zarabanda*, *La Chacona*, *El Escarramán* y otros muchos, entre los cuales habla algunos muy deshonestos.

En la última sesión de la Academia de Ciencias de París, M. Mascart ha demostrado que la cantidad de aire atmosférico que rodea la tierra es mucho mayor que lo que se creía hasta ahora. Pasaba como cosa cierta, que el peso de una columna de aire de un kilómetro cuadrado de base era el de 10 millones de toneladas. M. Mascart ha probado que este peso es de dos millones de toneladas mayor por kilómetro cuadrado. Como quiera que la superficie total de la tierra mide 510 millones de kilómetros cuadrados, la cantidad de aire que el ilustre director del Observatorio Central de Meteorología nos ha restituido, pasa de un millón de toneladas: Parece que se respira con mas desahogo, sabiendo que poseemos esa respetable cantidad de aire, con que no contábamos.

Pensamientos de Arturo Cotarelo:

—El remordimiento es una luz que

arde en nuestro corazon para producir oscuridad.

—Las mujeres que hablan mal de los hombres generalmente lo hacen por no encuentran uno solo, ó han encontrado ya muchos.

—Cuanto mas viejos son los hechos, mas extipendio exige aquel que los realiza; es una escala por la cual sube la ambición á medida que desciende la vergüenza.

—La lengua del calumniador es un arma que debiera figurar entre las prohibidas por la ley.

—La pequeñez del hombre tiene origen en el olvido ó ignorancia de su propia grandeza; puesto que arrastra con frecuencia el pensamiento por el lodazal de las pasiones bastardas.

—El desafío puede considerarse casi siempre, como digno epíteto de solemnidad disparates.

—Todos los profesores de enseñanza popular suelen ocuparse demasiado de halagarnos derechos, descuidando de hablar de nuestros deberes; en este sistema vislumbro la base del desquiciamiento social.

Vereis propicios á propagar la calumnia á todos aquellos que tengan mucho por que callar.

G.

Abecedario:

Adulterio —Una equivocación y dos infamias.

Beneficio —Mercad que hace perder la memoria.

Cobardía —Prudencia sublimada.

Deso —Latido de la voluntad.

Educación —Lo único que no se puede falsificar.

Fe —Cocura sublime.

Gloria —Sueño de postas.

Hospital —Porvenir de sabios y de penitentes.

Interrogación —Boca de la curiosidad.

Joroba —Carga vitalicia.

Labios —Lacho del beso.

Llamorada —Amor de adolescente.

Morena —Arma de fuego.

Necio —Langosta de sociedad.

Ortografía —Mosca blanca.

Promesa —Pagaré sin firma.

Quija —Pan de cada día.

Robo —Costumbre universal.

Sociedad —Reunión de locos y de tontos.

Trámite —Obstáculo español.

Urbanidad —Regla en desuso.

Vanidad —Espuma de orgullo.

Yo —Fórmula del egoísmo.

Zalameria —Prólogo de petición.

LIANOS.

Misceláneas.

Hemos oido asegurar que el Ayuntamiento, deseoso de allegar recursos para invertirlos en obras de reconocida utilidad, entre ellas la limpieza del muelle, se ocupará en una de sus proximas sesiones en revisar el expediente por el que se declaró alcanzado en una suma considerable, al que fué depositario de propios Don Federico Gonzalez Leal.

Desde aquella epoca de feliz memoria viene entrando arena en el muelle.

Hace algun tiempo fué condenado por los tribunales un pobre hombre de Peñafiel, acusado de violación de sus dos hijas.

Lo horroroso del caso es que ante el tribunal las dos hijas sostuvieron la acusación contra el padre.

Hace poco tiempo falleció un individuo que en la hora de su muerte declaró que el padre condenado era inocente y que él solo habia sido el autor del doble delito, por el que sufría una condena otro hombre inocente.

Este malvado habia conseguido el silencio de las hijas y que sostuvieran la acusación, regalándoles varios objetos de lujos.

Ahora es de esperar que los tribunales recompensen como es debido la sinceridad y cariño filial de las "dos candidas palomas".

El acreditado floricultor de Barcelona, D. Joaquin Aldrufer, por orden de este municipio, ha enviado con destino á estos jardines públicos un variado surtido de escogidas plantas.

Un agente de la referida casa barcelonesa, dirigira la plantación de los referidos vegetales.

Ha perdido el juicio en Málaga, á consecuencia de abusar del alcohol, el sobrino de un hombre público conocido.

Dicho jóven tienen la monomanía de querer volar, género de locura tanto más peligrosa, cuanto que ya ha querido arrojarse por las ventanas y balcones para estender las alas de su chaquet y remontar el vuelo.

Escusamos decir que tiene estar encerrado ó con un guardia que no se separe de su lado.

Por efecto de los últimos temporales, una pared de la huerta que posee el Ayuntamiento en la calle de la Soberanía Nacional, empezó á derrumbarse en las primeras horas de la noche del jueves 25.

La sección de bomberos, procedió inmediatamente á su demolición, haciendo desaparecer el inminente peligro que amenazaba á los transeúntes en los momentos de mas concurrencia en aquel trozo de via pública.

Componen el Jurado para la adjudicación de premios á las máscaras que más se dis-

tingan en el inmediato Carnaval, los Señores, D. Francisco Cerni y Gonzalez, Don José Oliver y Garcia, Don Francisco Pego; Don Aurelio Rivo, Don Manuel Crivell, Don Jacinto Jil, Don Ramon Fiol y Don Lladó y Duran,

En la mañana de ayer, llegó á este puerto, el vapor francés *Neuse*, de la Compañía N Paquet, con cargo general para el comercio de esta ciudad.

El vapor correo no pudo hacer la travesía del estrecho, en el dia de ayer.

Tenemos entendido que hoy se reunirá la Comisión de ornato del Cuerpo concejil, á objeto de estudiar las proposiciones presentadas para la instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad.

De desear seria que esta importante mejora pueda ser llevada á la practica, y que la luz del progreso alumbre en breve con sus luminosos ramos cuantas mejoras han de realizarse para el total en grandecimiento de esta población.

Telegramas y cartas detenidas en esta oficina de Comunicados que no han podido ser entregadas á sus destinatarios,

Don José Morantes, artillería, ausente.
—Don José Alonso Lobo, teniente; ausente.
—Don Tomás Almeida, presidio; desconocido.
—Don Gregorio Gabarda y Arcon, sin señas.
—Don Miguel Arcos, Soberanía Nacional 100, ausente.
—Don Salvador Aguilar; Espiritu Santo; desconocido.
—Don Francisco Alvarez Fernandez, cabo en el hacho; desconocido.
—Don Santiago Arellano, confiado; desconocido.
—Don Bautista Bellvert, castillo del Acho; desconocido.
—Don Amselem Attias; sin señas, desconocido.
—Don José Alonso Cabo, teniente; ausente.
—Doña Ana Vidal Vera, sin señas desconocida.
—Don Eduardo Caminero, sin señas desconocido.
—Don Antonio Cortés, paraño la gitana; desconocido.
—Don Manuel Candón Camacho, Acho, desconocido.
—Don José Vilarroya, Fijo de Ceuta 61; desconocido.
—Don Pedro Celestino Sanchez, penal; desconocido.

Se avisa al público que la Administración de comunicaciones de esta ciudad, no está habilitada para correo interior; por lo tanto, las cartas que aparezcan en dicha forma, quedarán detenidas en la referida dependencia.

EDICTO

Don Ricardo Cerni Gonzalez, Alcalde Constitucional por de esta Ciudad.

Hace saber, que debiendo tener efecto el Carnaval en los dias 28 y 29 del mes que rige y 1.º de Marzo entrante, considero oportuno la Alcaldía y así lo tiene acordado el Ilustre Ayuntamiento, advertir al sensato vecindario de esta ilustrada

población, que si bien la fiesta referida representa momentos para el mismo de justa expansión y verdadero solaz, tambien es cierto que debe presidir en estas diversiones el orden, la compostura y la discreción que imprime siempre en sus demostraciones de júbilo, todo pueblo culto.

Por tanto esta Alcaldía recomienda encarecidamente á todo el vecindario, cuide no solo durante la indicada festividad, de como debe cumplir el bando publicado por el Excmo. Señor Comandante General de esta Plaza, relativo á dicho Carnaval, sino que así mismo se abstenga de producir desperfecto alguno en los jardines y en los paseos públicos, pues de lo contrario se verá precisada á imponer sin contemplación de ninguna especie el mas enérgico correctivo á los contraventores de esta disposición.

Ceuta 28 de Febrero de 1892

Ricardo Cerni.

Por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento
El secretario,
Francisco de P. Monesterio,

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual año económico durante la corriente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 31 de Enero anterior.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	134—75
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	169—50
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	00—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	247—10
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	59—50
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas.	00—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00—00
Ampliación.	00—00

TOTAL . . . 610—85

Ceuta 27 de Febrero de 1892

v.º b.º
El Alcalde,
Cerni, Rafael Orozco.

Mercado.

Nota de los precios médiados en el mismo, durante la actual semana.

Aceite extranjero, 12'50 pts. arroba.
—Español de oliva 14'50.—Garbanzos 1.º á 0'55 kg.—menudos á 0'45.
—De 3.º á 0'43.—Tocino á 1'20 kg.
—Fideos de 1.º á 0'60 el kg.—De 2.º á 0'50.—Arroz extranjero á 0'50 pts. kg.—Id. valenciano á 0'55 — Judias de 1.º á 0'49.—De 2.º á 0'44 pts. kg.—Patatas á 0'13 pts. kg.
—Jabón á 0'63 el kg.—Café de Puerto-Rico superior á 2'25 pesetas kg.—Id. de Moka ó de Caracollo á 4 pesetas kg.—Azúcar florete 0'70 pts. kg.—Manteca de cerdo á 1'45 pts. kg.—Id. de Flandes á 3'80, J. Raggio.

Carnes: de vaca á 0,96 peseta, kg.—Id. de cerdo á 1'80.—Id. de Javali á 0'90.—Huevos, de 4'50 á 6 pesetas ciento.—Gallinas, de 0'75 á 1'12 pesetas la pieza.—Pollos, de 0'62 á 1'25 peseta.—Conejos, de 0'30 á 0'50 pta. uno.—Perdices, á 0'62 peseta una.—Carbon de 0'75 á 1'00 peseta, arroba.—Leña á 0'25 pta. arroba.

SE VENDEN

varias casas y un piano: Calle de San Francisco número 8 darán razon.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS

DE LA

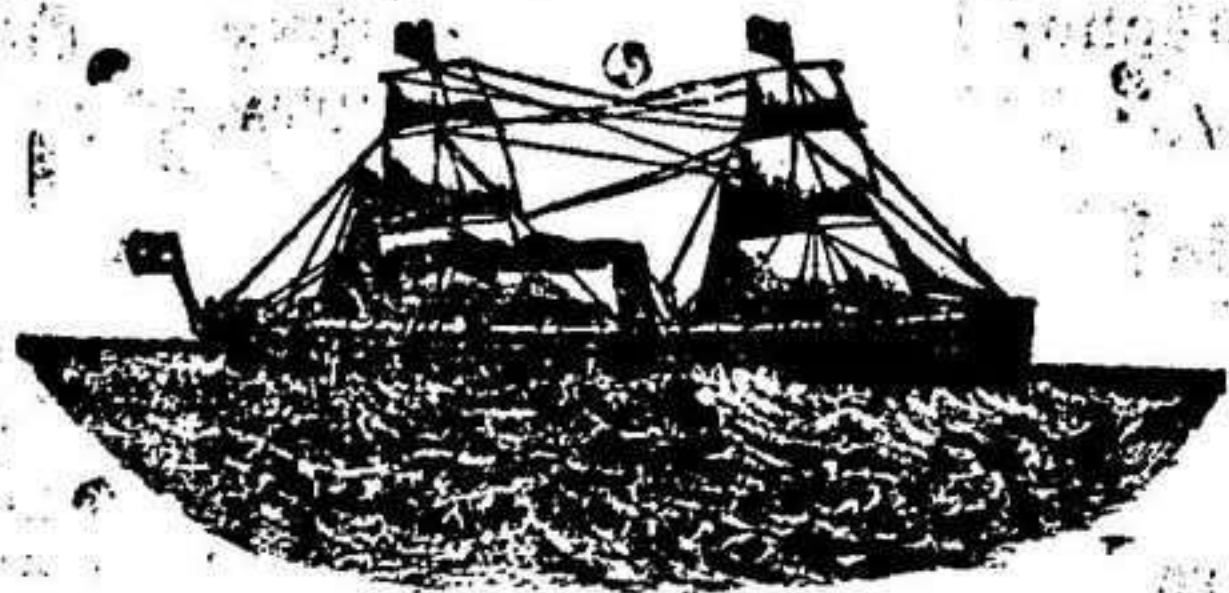
Compañía Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

Imprenta

16.—GENERAL MORENO—16.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de que el ramo tipográfico se encuentre en esta ciudad á la mejor altura posible, apesar de las infinitas dificultades, conque hay que luchar en este arte, en una población de índole tan especial como Ceuta, no ha titubeado en arriesgar un nuevo sacrificio, en pró de sus favorecedores, surtiendo á dicho establecimiento de nuevos tipos de letras, procedentes de las mejores fundiciones españolas y extranjeras.

Lo cual tiene el gusto de participar á este vecindario en general: no dudando que todos habrán de honrar con sus encargos á dicho establecimiento.

Prontitud, esmero, economía.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ



DE N. PAQUET Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

PARIS

HOTEL CENTRAL ESPAÑA Y AMERICA

56.—RUE LAFAYETTE.—56.

Situación de primer orden. Al lado de la Rue Dronot y de los Grandes Boulevares. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera. Cerca de las estaciones férreas del Est. Nord y Onest, Saint Lazare.

Edificio construido para hotel: 2 fachadas 75 balcones á la calle, 80 cuartos y salones, espaciosos, Adornados con 244 cuadros de pintura: todos con balcones á la calle: de 4 á 10 francos por día.

Departamentos para familias y personajes. Ascensor sirviendo todos los pisos. Caloríferos en los salones. Telefono en comunicación con todos los abonados de Paris.

Restaurant á todas horas por carta, á precios moderados y á precios fijos: desayuno 1'15 franco, almuerzo 3'50 vino comprendido: comida 5 francos vino comprendido.

Cuarto y hospedaje todo comprendido de 10 á 15 francos.

Cocinas francesa y española excelentes.

Gran salon-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Sala de baños é hidroterapia. Gran caja fuerte de hierro, de doble fondo para guarda de valores y alhajas. El personal de ambos sexos, habla las principales lenguas. Intérpretes de todas lenguas con preferencia la española.

Salon de lectura, cuadros de pintura, piano, biblioteca, armario, guia álbun de fábrica y muchos periódicos, con preferencia españoles y americanos.

Señal de españoles y americanos residentes en Paris. Coche de lujo, de abono al día y á la hora coche de punto.

UNICO HOTEL ESPAÑOL—AMERICANO EN TODO PARIS.

Consejo. Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas, antes de la llegada á Paris, harán bien en telegrafiar así: Otel central 56 Lafayett Paris Llegaremos tal hora, tantos minutos, estación tal: (Est, Lyon, Nord, Orleans, Onest-Mont parnalse-Oeest-St Lazare, la que sea de llegada), apellido del viajero. UN REPRESENTANTE DEL HOTEL CENTRAL ESPAÑA—AMERICA CON EL TELEGRAMA EN LA MANO, SALDRÁ HASTA EL ANDEN DE LA ESTACION A ESPERAR AL VIJERO. A la llegada á la estación no escuchar á nadie, tomar un coche y decir, 56 RUE LAFAYETT, HOTEL CENTRAL.

J. ROGER.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ENCAJERA.

Se lava y compone toda calse de encajes.

San Francisco núm, 10.

VINOS DE JEREZ

DE R. VALDESPINO.

Depósito al por mayor. Soberanía Nacional núm. 37.